



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NO-2020-00032728-UNC-SP#FD- JORNADA COVID 19 - IMPLICANCIAS
TRIBUTARIAS

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, por la que eleva para su convalidación el dictado de la **“JORNADA COVID 19 – IMPLICANCIAS TRIBUTARIAS”**

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su convalidación el dictado de la **“JORNADA COVID 19 – IMPLICANCIAS TRIBUTARIAS”**;

Que se trató de una actividad organizada por la Secretaría de Posgrado en el marco de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario;

Que la Jornada contó con disertantes de destacada trayectoria y que cumplen con los requisitos que exigen este tipo de actividades;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Convalidar la realización de la **“JORNADA COVID 19 – IMPLICANCIAS TRIBUTARIAS”**, organizada por la Secretaría de Posgrado en el marco de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, que se llevó a cabo el día 19 de mayo de 2020, de 18 a 20 horas, bajo sistema zoom de esta Facultad.

Art. 2º: Reconocer la labor como expositores a los Profesores Cra. Esp. Carolina Calello y Ab. Esp. Fernando Diez.

Art. 3º: Reconocer como moderador de la Jornada al Prof. Dr. Maximiliano Raijman.

Art. 4º: La Jornada estuvo dirigida a abogados/as, contadores/as, administradores/as de

empresas y estudiantes de las carreras mencionadas.

Art. 5º: Se fijó como arancel de la Jornada, la suma de Pesos Trescientos (\$300).

Art. 6º: Se previó la entrega de certificados de asistencia virtual.

Art. 7º: La Secretaría de Posgrado tuvo a su cargo la inscripción, cobro de aranceles y entrega de certificados.